

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 13

FECHA	:	Abril 7 de 2025
HORA	:	4:00 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Intervención del Doctor Guillermo Rivera, embajador de Colombia en Brazil
3. Lectura del Acta No. 11 del 3 de abril 2025.
4. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 6 diputados presentes en el recinto, con la modificación propuesta por el diputado Mauro Sánchez, de incluir el punto 3.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 6 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresan los diputados Karina Ramírez, Wilder Castañeda, Iván Narváez y Diego Zambrano.

Diputado Ausente: Ana María Cuéllar, por incapacidad médica.

2. Intervención del Doctor Guillermo Rivera, embajador de Colombia en Brazil.

En su intervención el doctor Guillermo Rivera informa sobre su misionalidad en este cargo, el trabajo encomendado por el Presidente de la república de articular los intereses de la Amazonía, compuesta por 9 países en su preservación, y que el mundo entienda la importancia de esta región para la humanidad. Destaca y sustenta el valor de esta región para la vida de todos los seres vivos del planeta. Informa que por primera vez un colombiano, Martín, es secretario de la organización del tratado de cooperación amazónico, de quien presenta datos relevantes. Recalca la convivencia milenaria de los pueblos indígenas con la selva amazónica. Los temas que involucra la reciente declaración de Belén du pará. Las actividades que se desarrollan, previas a la cop de cambio climático, para la presentación de una sola propuesta. La transformación de cultivos ilegales a legales. Alternativas de financiación para los pobladores de las áreas de bosques protegidas. El nuevo tratado de integración, con normas e instituciones comunes de protección ambiental.

Logros Para Putumayo, firma convenio ITP con algunas universidades del brazil para intercambios formativos de estudiantes y docentes.

Proyecto de cable fibra óptica sub fluvial por el océano Atlántico, que llega hasta Tabatinga, que se extienda por el río Putumayo hasta Puerto Asís, para tener conectividad 5G en toda esta zona, con las ventajas que conlleva.

Diplomacia deportiva, niños que estuvieron en el estadio del Flamenca. Gastronómica, contribución al festival tri fronterizo de Leguízamo. Intercambios de experiencias en producción de Asaí.

Intervención de los diputados:

El diputado Jorge Arredondo, pregunta sobre el tema del acuerdo de Escazú.

El diputado Diego Figueroa, refiere la necesidad de tener una visión de desarrollo sostenible y sustentable a largo tiempo.

El diputado Mauro Sánchez, pregunta sobre un proyecto del cuidado de la cuenca del río Putumayo, y expresa su preocupación por la contaminación del agua.

El diputado Nolver Figueroa, resalta el valor de los cultivos autóctonos a lo largo de la cuenca del río Caquetá.

El diputado Wilian Botina, presenta unos datos biográficos del embajador. Agradece la visita.

La diputada Karina Ramírez, refiere la riqueza de bosque y fauna, la deforestación hecha por colonos y la conservación del bosque por los pueblos indígenas.

El doctor Guillermo Rivera, da respuesta a las inquietudes presentadas sobre: el propósito del acuerdo de Escazú. La cuenca del río Putumayo. La necesidad de tener en cuenta el activismo judicial, sentencias como la que declara al Amazonas sujeto de derechos, para exigir la ejecución de la inversión. La conciencia de la importancia de conservación del territorio. Repensar en el modelo fiscal de país, para mejorar los ingresos de estos territorios, para conservar la selva.

Nuevamente intervienen otros diputados.

El diputado Wilder Castañeda, refiere sobre los planes de reforestación del gobierno bajo la sentencia 6343 y la exploración de Libero Cobre. Sede de la Universidad nacional en Putumayo. Se hace un receso.

Continuando con la sesión la secretaria anuncia el ingreso de los diputados Wilder Castañeda, Iván Narváez, Karina Ramírez y Diego Zambrano.

3. Lectura del Acta No. 11 del 3 de abril 2025. Leída esta y sometida a consideración no se presentan observaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas radicadas.

En varios.

El diputado Nolver Figueroa, recuerda el acompañamiento a la audiencia pública sobre algunos temas de Puerto Guzmán, mas ahora que el río se llevó un muro.

Por solicitud del diputado Wilder Castañeda, la proposition sobre ola invernal se deja para el viernes.

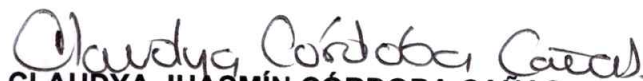
El diputado Diego Figueroa hace referencia a la priorización de inversión social en Puerto Caicedo en sectores, especialmente como Damasco, Villaflores, el río, el sector del Bagre.

El diputado Diego Zambrano, sugiere que se haga la priorización de estas obras dentro del plan de desarrollo.

Agotado el orden del día, el señor presidente, declara cerrada la sesión y se convoca para el día viernes.



JOSE YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CORDOBA CAÑAS
Secretaria General